

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pta. trimestre

Barbastro, 16 de Diciembre de 1899.

No publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 166



Primer Aniversario

Don Cándido de Baselga y Gracia

falleció en esta ciudad el día 20 de Diciembre de 1898

R. I. P.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados el cristiano favor de sus oraciones por el finado, y la asistencia á la solemne misa que, en sufragio de su alma, se celebrará el día 20 de los corrientes en la Santa Iglesia Catedral, al toque de campanas, por cuyo favor le anticipan su reconocimiento.



LA SEÑORA

D.ª MARIA TERESA SUBIAS Y SAMPER

FALLECIO EN SALAS BAJAS EL DIA 6 DEL CORRIENTE,

A LA EDAD DE 25 AÑOS,

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Joaquín Aguilar y Villa; hija, doña Presentación; padre, D. José Subias, hermanos, abuelo, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican pidan al Señor por el eterno descanso del alma de la finada.

Autógrafos augustos

Venecia 6 de Diciembre de 1899.

Mi querido Cerralbo: Con verdadero sentimiento, pero accediendo á tu solicitud y al ruego que me haces, no quiero en estos momentos críticos librarte del peso de la delegación, sin manifestarte antes que ni lo quebrantado de tu salud, ni consideraciones de otra índole, serán obstáculo para que en un plazo, que deseo sea lo menos largo posible, vuelva á utilizar tus grandes cualidades en las altas funciones que reclame el interés de nuestra Causa, que es el de España.

Tu talento organizador, tu laboriosidad incansable, tu abnegación y tu espíritu conciliador, juntamente con tu lealtad caballeresca y la jerarquía social de tu nombre, han realizado una obra tan fecunda, que extendiendo una red de círculos y juntas por toda España difundiendo en admirable propaganda nuestros principios, y entablando la lucha doctrinal y la acusación fiscalizadora con los partidos de la revolución, has unido para siempre tu vida á la de la gran familia carlista, que te cuenta entre sus hijos predilectos.

No descienes, aunque sea voluntariamente, de un cargo que con tanta gloria has ejercido, para confundirte entre la multitud; porque hombres de tu mérito y caballeros de tu alcurnia, que, á pesar de los tiempos, han sabido mantenerse dignos de ella, conservan siempre un puesto de honor en el corazón de su Rey y en la gratitud de los buenos españoles.

Recibe, mi querido Cerralbo, con el deseo y la esperanza de utilizar de nuevo tu cooperación, en días mejores para la Patria, la expresión de la gratitud y el cariño de

Tu afectísimo,
CARLOS

Venecia 7 de Diciembre de 1899.

Mi querido Barrio y Mier: Obedeciendo á los deseos del Marqués de Cerralbo, he venido en relevarle del alto cargo que, con tanto celo y abnegación, ha desempeñado durante largos años, como Representante mío en España.

No pienso, en las actuales circunstancias de España y de la Causa, reemplazarle en aquella delegación; pero queda siempre en pie la necesidad de que haya al frente de nuestra organización civil

una persona autorizada, por cuyo conducto puedan entenderse conmigo, para los asuntos legales, los miembros que la componen.

Nadie más indicado que tú, mi querido Barrio, que ya llevas ejerciendo esas funciones todo el tiempo que Cerralbo ha estado ausente de España.

Te ruego, por lo tanto, que continúes en ellas, seguro de que has de hacerlo tan á satisfacción mía como hasta el presente.

Haz pública esta mi determinación, para que llegue á conocimiento de los interesados, así como la carta que ayer dirigí á mi querido Cerralbo; y dantote una vez más las gracias por tu concurso, quedo de corazón

Tu afectísimo,
CARLOS.

Movimiento de retorno

Consolador es, en verdad, ese que se ha iniciado entre los integristas y carlistas, el ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, Sr. Gil Robles.

Creencia general, por no decir unánime, es en integristas y carlistas la de que en materia de principios no nos separaba diferencia alguna esencial; y si á los más nimios, cavilosos y exigentes de los primeros cabía acerca de ello alguna duda, debió quedar ésta completamente desvanecida al leer en «El Siglo Futuro» de 9 de Agosto último con qué apremio se pedía la unión de sus amigos con los carlistas, ya que unos y otros quieren la integridad de la doctrina católica en toda su pureza.

Si; esa es la verdad: unos y otros, integristas y carlistas, combatimos con denuesto ese espíritu secularizador del Estado moderno español, que tiende á eliminar á Dios y á su Iglesia santa de todas las esferas y organismos oficiales: unos y otros, integristas y carlistas luchamos con tesón contra el liberalismo de todos los grados y matices, causante de nuestra ruina moral y material; unos y otros, integristas y carlistas, aspiramos al restablecimiento de la Unidad católica con eficaz sanción coercitiva; unos y otros, integristas y carlistas, perseguimos la total extinción del parlamentarismo opresor y tiránico, conculcador de los más sagrados derechos, lesionador de los más legítimos intereses, dilapidador de la riqueza nacional, desnaturalizador de las condiciones peculiares de nuestra raza, destructor de nuestros prestigios, glorias, grandezas y de todo nuestro no igualado imperio colonial; unos y otros, integristas y carlistas, trabajamos, en fin, por la restauración de las venerandas tradiciones patrias, entre las que figuran la reintegración del principio católico en el régimen del Estado y de la Monarquía tradicional y representativa, tan esencialmente católica como eminentemente popular, y el restablecimiento de los fueros y franquicias de las regiones y de los pueblos, que dan á estos y á aquellos vida propia é independiente en todo lo que no entorpezca el libre funcionamiento

del poder central ni merme los atributos esenciales del Estado.

Recientemente, en un discurso pronunciado en Valencia, el mismo Sr. Nocedal ha abogado resueltamente por la unión de integristas y carlistas diciendo además que nosotros, los carlistas, tenemos plan de batalla y general en jefe, cosas de que ellos, los integristas, carecen, según la versión de varios periódicos.

Si, pues, eso es así; si en Agosto reconoció explícitamente «El Siglo Futuro» que el carlismo, como el integrismo, quiere la integridad de la doctrina católica en toda su pureza y ahora paladinamente ha confesado el Sr. Nocedal eso mismo con la añadidura de que el carlismo tiene plan y jefe; ¿por qué no se apresuran á volver al primitivo hogar, al castillo los integristas todas mayormente cuando en uno y otro campo á eso se aspira y eso se anhela con ardimiento?

Tornen, si, á nuestras filas los que piensan y sienten como nosotros, los que persiguen los mismos santos y purísimos ideales que nosotros. A un lado las sollicitaciones del amor propio, las resistencias de ciertas pasionillas y el mismo orgullo de personales antagónicas, todo alzada de miras, pureza de intenciones, espíritu de sacrificio, desinterés y abnegación.

El sabio catedrático de Salamanca lo ha dicho con tanta verdad como elocuencia. «Dos partidos católicos y nacionales se desautorizan y recíprocamente se debilitan y enflaquecen; á la actitud expectante y en cierto modo benévola del integrismo, se ha respondido por elementos de quienes menos podía esperarse, con la indiferencia, el desdén y aun la persecución y el escarnio; y en otro párrafo, anterior al trascrito de su memorable contestación á nuestro angusto Jefe, con no menos elocuencia y exactitud, consigna: «La experiencia de una larga década infecunda y devastadora, ha podido demostrar ya á los más obcecados é ilusos, cuán inútiles y contraproducentes han sido todos los esfuerzos encaminados, no ya á ingerir de repente savia católica y española en la actual legalidad política, pero ni siquiera á obtener de ella la más remota esperanza de que lentamente y en muy lejano plazo pudiera cristianizarse y nacionalizarse el sistema.»

La pauta, la norma, la fórmula para el retorno acaba de darla, cristiana, hermosa y magnífica, el Sr. Gil Robles. Secúndela todos los desengañados y arrepentidos: imiten el nobilísimo ejemplo de dicho señor y cuanto antes, porque el doble supremo interés de la religión, cada vez más menospreciada y perseguida, y de la patria puesta en trance de muerte por el sistema liberal-parlamentario, lo demanda con apremiante urgencia.

Vengan, si, nuestros antiguos correccionarios á serlo de nuevo; vengan á engrosar nuestras filas, á colaborar con nosotros en la obra magna de la regeneración patria. Aquí, en el campo carlista, hallarán programa claro y definido, el de siempre, el histórico y tradicional, el que elevó á España á la cumbre del poderío y al pináculo de la gloria; hallarán Jefe indiscutible y dignísimo, al

que, según frase del Papa León XIII, nadie podrá quitar la gloria de haber defendido la religión en el campo de batalla y el que en el Congreso antimasónico de Trento mostrase como lo que es, enemigo resuelto y jurado de la infernal secta masónica y de todo lo que con ella tenga afinidad de alguna especie; y hallarán, por fin, amigos del alma que esperan el momento de su retorno para darles estrecho abrazo de hermanos.

Que es lógico, natural y convenientísimo y, por otro lado, urge y apremia grandemente que la concentración de las fuerzas genuinamente católicas de España se realice bajo sólidas bases; como lo es también que los que, por la misericordia de Dios, pensamos y sentimos al unísono en la cuestión religiosa, social y política, nos fusionemos y compenetrémos para trabajar, bajo una misma dirección y bandera, con fe, con ahínco, con inquebrantable constancia y sin tregua ni descanso por el triunfo completo y definitivo de la religión y de las venerandas tradiciones patrias.

¡Gloriosa lucha esa!: tanto que el día en que se vea por la victoria coronada, será ciertamente el día por todo extremo fausto y venturoso de la reconstitución de España, porque esas tradiciones son el alma de la vida nacional, forman la rica trama de nuestra historia, encarnan la naturaleza y el desarrollo de la vida del pueblo español y las cualidades características de nuestra raza y constituyen, en fin, y por modo inseparable, cuanto aquí envuelve y significa el concepto y la verdadera noción de la Patria.

Hacemos nuestro en todas sus partes el artículo que á continuación transcribimos de nuestro querido compañero *El Correo Español*.

Los Carlistas

Toda la prensa ha dado cuenta de los documentos que anteayer aparecieron en *El Correo Español* con la dimisión del Sr. Marqués de Cerralbo. La mayor parte de los periódicos reproducen las cartas de *El País*, *El País*, *El País* y *El País* y varios periódicos más, las comentan, según su criterio y circunstancias. En cuanto á los insultos y groserías que *El País* dirige al Sr. Barrio y Mier, no diremos una palabra. Semejantes desahogos de hidrofobia rastrea no merecen más que el desprecio de las personas honradas y dignas. Por otra parte, la respetabilidad y el mérito extraordinario del ilustre diputado por Cervera, están muy por encima de las injurias soeces de los periodistas mal educados.

De *El Nacional*, en cambio, copiamos los siguientes párrafos:

«De cualquier manera, el hecho es significativo é importante. Quietos ó en armas, los carlistas suponen en España bastante más que cualquiera de los partidos que turnan en el poder y se lo disputan dentro de la monarquía.

Sin que ello envuelva ofensa para el marqués de Cerralbo, hombre dignísimo y culto, espejo de caballeros leales, diremos que la elección de sustituto realizada por el Pretendiente, es acertadísima y se presta á consideraciones muy importantes.

Don Carlos de Borbón no concede sus poderes á próceres u potentados; no delega los rayos de su pretendida realeza sobre hombres que hayan heredado la alcurnia ó las riquezas. Busca en su escondido y modesto retiro á un catedrático ilustre, que debe cuanto es á los esfuerzos de su inteligencia y le otorga una alta representación, la más alta que él puede conferir desde su eterno destierro.

Hay algo de sincero y plausible trasunto democrático en esta decisión del Príncipe que representa románticamente en Europa las más puras doctrinas de la Monarquía absoluta. Los poderes que él presume nacidos de la propia divinidad, vienen á las humildes manos de un ciudadano honradísimo y modesto, á quien la dura necesidad mantiene atado al trabajo.

Aplaudimos sin reserva la designación de Don Carlos. Es una reverencia del pretendido Rey á los méritos reales y evidentes de un ilustre Catedrático, honra de las aulas españolas.

A todo lo cual no necesitamos añadir más que muy pocas palabras. Los docu-

mentos son tan claros y determinan con tanta precisión las causas á que ha obedecido la dimisión del Sr. Marqués de Cerralbo y el nuevo cargo que dentro de la Comunion Carlista desempeña el señor Barrio y Mier, que huelga toda clase de aclaraciones por nuestra parte, y mucho más los comentarios á la augusta y siempre hermosa y noble palabra del Rey Proscrito.

Lo que sí debemos recordar á *El Nacional*, que Don Carlos de Borbón no representa la Monarquía absoluta, sino la verdadera Monarquía, la Monarquía cristiana y tradicional, el Poder representativo verdadero. Monarquía que no mutila la soberanía del Príncipe, dejándole que reine y que gobierne, pero que la limita por la acción de las Cortes elegidas por brazos; esto es, por clases y gremios, por la acción de los fueros regionales y por acción del derecho y la religión, representada por la Iglesia independiente y libre. Esta es la Monarquía carlista y esta ha sido la gloriosa Monarquía española, á cuya sombra tutelar nació la Patria en Covadonga y Sobrarbe, se formó en la Reconquista, se glorificó en Lepanto y se engrandeció en Iruya y el Nuevo Mundo. Y esta es la Monarquía que ha de redimir y sanar á España, si quiere Dios que España sane y se redima...

Y ahora, antes de acabar estas líneas, deber de gratitud es en *El Correo Español* dedicar algunas frases al caballeroso y nobilísimo Sr. Marqués de Cerralbo. La Carta de Carlos VII es tal, revela un cariño tan grande hacia su lealísimo servidor y súbdito, que seguramente llenará el corazón del Marqués de Cerralbo de satisfacción inmensa.

A este homenaje solemne de su Rey, quiere *El Correo Español* unir el suyo hacia el noble prócer, que, además de Jefe delegado de la Comunion Católica monárquica, ha sido inmediato jefe de esta causa, y pudiéramos decir que compañero nuestro, ya que además de dirigirnos con sus inspiraciones y consejos, ha coadyuvado á la obra de *El Correo Español*, hasta con sus escritos, en los brevísimos momentos que podía robar á la inmensa pesadumbre de sus trabajos directivos y organizadores de la Causa.

No se va el Sr. Marqués de Cerralbo de nuestro lado, ni deja el lugar preeminente que ocupa en el corazón del Rey Proscrito y de todos sus leales. En el yerto desierto que por espacio de tanto tiempo han engendrado los comunes trabajos, las idénticas aspiraciones y recuerdos. Tan sólo sentimos que la enfermedad que hace tiempo aqueja á nuestro noble amigo, y que le hacía desde mucho antes de salir de Madrid sufrir graves molestias y quebrantos físicos, difícilmente reparados con el uso continuo de aguas medicinales y los viajes en busca de aires nuevos y salubres, haya rendido al fin sus fuerzas, obligándole á resignar en manos de su Rey el cargo de confianza por tanto tiempo y tan á satisfacción de su Augusto Poderante ejercido. Dios le devolverá la salud perdida y estamos seguros de que seguirá utilizando sus fuerzas todas desde el sitio que ocupase, en bien de esta Causa Santa, que es la de España, y en servicio de nuestro Amadísimo Príncipe, á cuya persona y á cuya bandera nos debemos por el vínculo indestructible de nuestro amor á la Religión y á la Patria, y de nuestros juramentos de lealtad á la Causa y á su cristiano y caballeresco Caudillo.

ENEAS.

POR LA IGLESIA

Nuestro querido amigo el senador don Cruz Ochoa presentó ayer en el Senado la siguiente enmienda al proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército, en favor de los clérigos, y según los deseos de todos los católicos españoles.

Dice así:

«El senador que suscribe, tiene el honor de proponer al Senado la siguiente enmienda al art. 1.º del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley modificando la edad para el servicio militar.

Dicho artículo se redactará en los siguientes términos:

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar, que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se comprenderá á todos los varones que no deban ser excluidos con arreglo á esta ley, y que sin llegar

á veintidos años cumplan veintiuno desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

1.º Los ordenados *in sacris*.

2.º Los Profesorados en Religión.

3.º Los Clérigos que estudien en Seminarios diocesanos.

Los profesos que secularicen antes de los treinta años de edad, si al salir de Religión no estuvieren ordenados *in sacris* y los clérigos que abandonen la carrera eclesiástica después de los veintiún años de edad y antes de los treinta serán incluidos en el primer alistamiento siguiente á la secularización ó abandono de la carrera respectivamente, presentándose unos y otros espontáneamente al alistamiento; y si no lo hicieren, serán declarados soldados, si no son inútiles para el servicio militar, pues no les alcanzará ninguna otra exención, siempre que antes de los treinta años de edad se averigüe que no se presentaron al alistamiento cuando debieron hacerlo.

Palacio del Senado á 11 de Diciembre de 1899.

CRUZ OCHOA.

Esta enmienda fué desechada por la Comisión y por el Senado, á pesar del discurso y de los esfuerzos de nuestro querido amigo, á cuya actividad y celo no se escapa ninguno de los asuntos en que puede defender á la Iglesia y mantener las reclamaciones á que tienen derecho los católicos españoles.

(De *El Correo Español*.)

Notas políticas

Si en el sistema parlamentario no fuese todo anomalías, contradicciones, faras, veleidades y cosas las más extrañas é inconcebibles, no nos explicaríamos en manera alguna lo que ocurre en los Cuerpos colegisladores con la discusión y votación de los presupuestos y señaladamente en la Cámara popular con ocasión del presupuesto de Marina.

De ruinosos, rematadamente malos é inadmisibles de todo punto han calificado las oposiciones de ambas Cámaras los presupuestos del Sr. Villaverde mostrándose dispuestos á combatirlos á sangre y fuego; y la verdad es que de ser sinceros en ese punto los propósitos de las minorías al atacar vigorosamente la inexplicable y tenaz resistencia de nuestros gobernantes á retirar sus desdichados presupuestos, ó á modificarlos sustancialmente.

Pero ni uno ni otro ha ocurrido hasta el presente y no sabemos si acaecerá luego á pesar de la desairada situación en que quedó el Gobierno con la votación recaída en la enmienda presentada por el Sr. Bergamín al Congreso de diputados contra el artículo 1.º del presupuesto de Marina, la cual enmienda, puesta á votación, fué desechada por cien votos y admitida por otros tantos decidiendo el empate á favor de los primeros y, por ende, del Gobierno, el voto de calidad del que presidia la Cámara, Sr. García Alix.

Mas lo acaecido con las discusiones y votaciones recaídas en las enmiendas, impugnadoras del mencionado presupuesto de Marina, resulta anómalo y contradictorio por demás y confirma plenamente lo que apuntado dejamos en el primer párrafo de estas notas. Veámoslo.

Arrenunció denodadamente contra tal presupuesto el Sr. Maura y en su brillante discurso denunció las deficiencias del presupuesto y de la Marina hasta declarar que no teníamos Marina. Y sin embargo de eso la fracción gamacista, de que es segundo jefe el aludido orador, se abstuvo de tomar parte en una de las votaciones habidas contra dicho presupuesto y la minoría tetuanista, que había hecho idénticas declaraciones que el señor Maura sumó sus votos á los de la mayoría en la mencionada votación.

¿Cur tam varie? ¿Por qué esa contradicción tan flagrante entre las manifestaciones y los hechos, entre las palabras y la conducta? Indudablemente porque á los mezquinos intereses y menguados convencionalismos de ambas fracciones no traía cuenta la derrota en aquel entonces del Sr. Silvela. A los gamacistas por no allanar el camino del poder á Sagasta, su enemigo irreconciliable, al parecer, y á los mal llamados Caballeros del Santo Sepulcro, porque no es llegada la oportunidad de formar situación. Estas, y no otras, son las causas de esas patentes con-

tradicciones entre las declaraciones y los hechos, las palabras y los votos de las fracciones divididas del fusionismo la una y de la conservaduría silvelista la otra; es decir nada de levantados propósitos, de patrióticas miras; y todo desapoderada ambición, personales antagonismos y mísero convencionalismo: que á eso se reduce y tal es la política de nuestros parlamentarios.

Cierto que la votación del miércoles, motivada por la enmienda del referido Sr. Bergamín, parece indicar en las oposiciones algo así como conatos de adquirir absoluta independencia frente al desatentado Gobierno que rige nuestros destinos en lo tocante á la cuestión de presupuestos; pero, á decir verdad, nosotros fiamos poco en esas actitudes resueltas de las oposiciones dinásticas y de algunos elementos republicanos; pues los acomodos, las transacciones y las componendas son vicio ingénuo y mal crónico en los partidos de la restauración y más aún en los de la regencia, especialmente desde el famoso pacto del Pardo; y así, con toda lisura y llaneza y sin ambages ni rodeos, lo fué á entender el Sr. Silvela al contestar al brioso discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el Congreso há pocos días.

Así es que no nos extraña lo que se dijo á raíz de la mencionada votación en que, unánimes y contestes, tomaron parte todas las oposiciones en contra del Gobierno; no nos extraña, decimos, lo que entonces se anunció de practicarse nuevas gestiones, encomendadas al señor Pidal, para ver de recabar de determinadas minorías, figurando entre ellas la fusionista, cierta benevolencia, apoyo indirecto, ó lo que sea, para conseguir que el Gobierno pueda sacar á flote, lo antes posible, sus pésimos presupuestos á fin de ir tirando en el poder hasta que se halle en condiciones abnatas para sustituirle el fuere partido fusionista.

Nada; que entre los partidos parlamentarios todo es mentira, ficción y juego de compadres; si se hacen oposición, esa oposición es la más de las veces aparente, ficticia, teatral, en manera alguna real y efectiva; y eso ocurre como acaece al presente, por más ruinosas y funestas que sean al país las leyes presentadas por la situación dominante.

Con algo ha de pagar, ó agradecer, el Sr. Sagasta al Sr. Silvela la consideración que éste tuvo para con aquel de no consentir fueren á las Cámaras los sumarios instruidos con motivo del desastre de Cavite y la rendición de Santiago; indudablemente algo habrá en esos sumarios que comprometen al partido fusionista y á otras entidades. Pues de otro modo no se explica la tenaz resistencia del Gobierno á llevarlos á las Cortes.

¿Cuándo querrá Dios que desaparezca este malhadado régimen que á las voladas está cavando la sepultura de la nacionalidad española!

Notas bibliográficas

Muy á propósito es para estos días la práctica de los ejercicios que contiene el piadoso opúsculo ó librito, que en la Corte acaba de publicar el Rdo. P. Juan A. Latorre, Misionero del Inmaculado Corazón de María, con el título de «Jornadas de María Santísima y San José desde Nazaret á Belén».

Tiene por objeto la mencionada obrita preparar debidamente á los cristianos en los últimos días de Adviento para celebrar, cual se merece, el faustísimo acontecimiento de la Natividad de Jesús; y entre las varias devociones que en esta época practican los cristianos, es la que nos ocupa, la más adecuada para conseguir dicho objeto, pues consiste en acompañar espiritualmente los Santos esposos en la excursión que hicieron de Nazaret á Belén y en procurar revestir nuestras almas de las virtudes de María y de José, que es el mejor modo de celebrar el Nacimiento del Salvador.

Teniendo á la vista las enseñanzas de las divinas Letras y la doctrina de los Santos Padres llena con mucho acierto su cometido el P. Latorre, en su interesante producción, que si hace breve y verídica narración, ó historia, de las aludidas Jornadas hállase saturada de multitud y variedad de delicados afectos, de piadosas reflexiones, de fervientes jaculatorias, de generosas resoluciones y de valiosos obsequios espirituales hechos al Señor; todo lo cual constituye excelente preparación para conmemorar el augusto Misterio del Nacimiento de Jesucristo.

Es, pues, muy recomendable la adqui-

ción de la expresada obra, que se expone en esta casa Misión de los P. P. del Inmaculado Corazón de María.

También hemos recibido y saboreado con singular satisfacción la segunda Memoria de las Misiones de Fernando Póo y sus dependencias, escrita por el Reverendísimo Padre Armengol Coll, Misionero del Inmaculado Corazón de María y Prefecto Apostólico de aquella Misión.

Es el trabajo del P. Armengol importantísimo por varios conceptos, mayormente hoy en que la pérdida de las Antillas y del Archipiélago filipino pone a España en el caso de buscar alguna compensación a las utilidades y provechos que con tal pérdida deja de percibir; compensación que en parte puede suministrarle el fomento con mayor esmero el desarrollo moral y material de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, de las cuales tan escasas noticias se tienen en la Península y tan poco caso se hace por la generalidad de las gentes, sin duda por desconocer los grandes y ocultos venenos de riqueza que aquellas encierran y que debidamente explotados, como dice el ilustrado autor de la Memoria, podrían resarcirnos considerablemente de las pérdidas coloniales que acabamos de experimentar.

Por eso la obra, que someramente examinamos, viene a llenar un vacío, no pequeño, que se advertía en España en lo relativo a nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Ocupase la Introducción de la obra de los orígenes y descubrimiento de aquellas Islas, y desarrolla después su pensamiento el P. Coll dividiéndola en tres partes. Abarca la primera las condiciones geográficas, geológicas y etnológicas de Fernando Póo con su fauna y flora, que es la parte descriptiva. Comprende la segunda parte, llamada *histórica*, sucinta relación de cuanto se relaciona con la instalación y desenvolvimiento de las expresadas Misiones que revelan por modo incontestable las penosísimas fatigas, los enormes sacrificios que se imponen y los constantes riesgos que corren los Hijos del Inmaculado Corazón de María en el desarrollo de su acción patriótica y evangelizadora. Y entenderáse la parte tercera, denominada *práctica*, a exponer los medios y procedimientos morales y materiales más adecuados para colonizar aquellas Islas y precaver y combatir las enfermedades endémicas.

Abunda la Memoria susodicha de preciosos datos y detalles en lo atañedo al cultivo del cacao, café, tabaco y demás producciones de aquel fertilísimo país.

Las producciones son semejantes a las de Cuba y Filipinas; las verduras, fácilmente digeribles, están indicadas para conservar la salud en aquel clima ecuatorial; las frutas son sabrosísimas; el cacao se vende muy bien por la estima en que se le tiene; el café despide delicioso aroma y el tabaco es de excelente calidad.

El carácter de aquellos indígenas es pacífico y los braceros que allí emigran propenden por establecerse en aquellas Islas.

El P. Coll aconseja y sugiere sobremanera la conveniencia de favorecer la emigración de nuestros compatriotas al Golfo de Guinea, y de fomentar el desarrollo de su colonización ya que sobre todo la Isla fernandina puede ser fuente abundosa de recursos para España y suministrar a nuestro comercio poderosos elementos de desenvolvimiento y desarrollo.

Servicio de gran valor ha prestado el Rvdo. P. Armengol Coll a los intereses patrios con la publicación de su notable obra, por la cual le felicitamos muy cordialmente, deseando que los Gobiernos de la Metrópoli atiendan y sigan los desinteresados consejos y patrióticas recomendaciones de tan excelente patriota y de tan ilustrado y celoso Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Crónica agrícola

Carlistas. - Sordos que no quieren oír. - Zanahorias. - Mostaza. - Girasol. - Círcos.

Dígame, Sr. Antonio, en resumen, qué significa ser carlista, y qué es lo que desean y defienden los carlistas? — Bastantes documentos se han escrito sobre nuestra política, única que puede salvar a España; y en discursos de propaganda y en las Cortes se

ha hablado claro; pero hay mucha ignorancia sobre el particular, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Una vez, un labrador, propietario y cacique, echaba peates contra el carlismo y le dije qué era lo que deseaba para España; y como era algo ilustrado y bastante honrado, sus deseos eran justos y útiles; y después que los hubo expresado, le contesté que D. Carlos satisfaría todos sus deseos, y mucho más que convenía para la regeneración verdadera de España; saqué la «Carta a D. Carlos», que leyó con atención; y el buen hombre se entusiasmó tanto, que corría sala arriba y sala abajo, gritando: sí; esto es lo que conviene y lo que deseamos; así soy yo tan carlista como Ud.; pero los periódicos liberales lo hacen ver muy diferente.

— Si los hombres de buena fe y buen corazón, que conserven algo de religión y amor a su familia, conociesen la doctrina carlista tal como es, serían entusiastas carlistas, y por lo tanto enemigos acérrimos de todo lo que oliese a liberalismo y masonería. Los carlistas (son palabras del Sr. Polo y Peyrolón) no somos absolutistas; y sí partidarios de una monarquía cristiana en la esencia y democrática en la forma, es decir, de una monarquía católica, representativa, limitada y fuerista; porque el absolutismo es de los gobiernos liberales que padecemos, como podemos habernos convencido. Los carlistas queremos un rey que reine y gobierne en verdad; pero que reine y gobierne por la gracia de Dios, y no por el capricho de vividores ambiciosos ó egoístas que hacen y deshacen dinastías; queremos un rey responsable ante Dios, ante la historia y ante su pueblo; que gobierne no para su familia y sus favoritos, sino para bien de sus vasallos ó súbditos, con las limitaciones que imponen la religión católica, la moral cristiana, las leyes fundamentales del Reino, las Cortes, los Consejos supremos, los fueros, franquicias y privilegios de los pueblos y regiones y las buenas cosas, costumbres y tradiciones de la nación; de modo que los que nos llaman absolutistas, ó nos calumnian, ó nos conocen por el forro.

Las zanahorias encarnadas de mesa, prefieren un buen suelo, cenagoso; y la zanahoria blanca vegeta mejor en terreno ligero arenoso; es planta que soporta la sequía y va bien después de la patata y junto a una planta protectora como el trigo de invierno la colza ó la adormidera: la blanca gusta del estiércol fresco, pero la encarnada le va mejor el estiércol depositado en la tierra desde el año anterior; se les puede aplicar de 100 á 400 kilos de escorias, ó bien de superfosfato, y además de 60 á 200 de cloruro de potasa y 80 á 200 de nitrato.

Las adormideras necesitan suelos cenagosos bastante fuertes ó areniscos no muy ligeros; se siembran después del trigo, del trébol ó de plantas forrajeras que dejen estiércol, y se les pueden dar los mismos abonos minerales.

La mostaza como la colza y el rábano se emplean como abono verde, sembrando después del trigo; si se quiere obtener grano, y en primavera si se quiere coger grano.

El girasol se acomoda en todas partes, prefiriendo terrenos profundos y fuertes, pudiéndose aprovechar las tierras húmedas y pantanosas; va bien después del trigo, trébol y legumbres y se puede sembrar en los linderos de los campos; es planta muy provechosa y su grano útil á las aves.

El Corresponsal del Vallés

Crónica

Se está celebrando con bastante concurso de asociadas, la solemne novena

que la Archicofradía de las Hijas de María consagra todos los años en el templo de las Hijas de la Caridad, á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción. Mañana, domingo, termina tan solemne Novenario con los cultos siguientes: A las ocho menos cuarto, misa de comunión general en la misma iglesia, que dirá el Ilmo. Sr. Obispo. A las diez y media, solemnisima misa á gran orquesta en la iglesia de la Escuela Pia, siendo orador el Rvdo. P. Juan Alijarde, escolapio. Por la tarde, á las tres y media, los ejercicios de costumbre en esta iglesia, ocupando la sagrada cátedra el mismo orador de toda la novena, Rvdo. P. Nicolás García, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

En ambas funciones estará expuesto su Divina Majestad.

En la Parroquia de esta ciudad, se celebró el jueves último el enlace matrimonial de la muy agraciada y afable señorita doña Josefina Mañanet y Llanas, con el simpático joven D. Manuel Pérez y Mañanet, acompañándoles en la ceremonia selecto y numeroso concurso de deudos y amigos.

Bendijo la unión el respetable y virtuoso párroco de Campurrells, don Fermín Mañanet, tío de los nuevos esposos, y terminado el acto, los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito lunch en los salones del Círculo de la Amistad, servido con sumo esmero por su inteligente y simpático conserje D. Rafael Vidal.

Los contrayentes partieron en el mismo día para Valencia, donde piensan pasar su luna de miel, yendo después á Barcelona, donde fijarán su residencia.

Reciban estos y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

El próximo miércoles hará un año que bajó al sepulcro nuestro respetable y particular amigo D. Cándido de Baselga y Gracia. El recuerdo grato que de sus virtudes religiosas y cívicas guardan todos sus compatriotas, quedará testimoniado en la asistencia que no dudamos ha de haber á la Misa solemne de aniversario que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en nuestro primer templo el próximo miércoles, á las nueve y cuarto.

Sean estas líneas, tributo de cariñoso recuerdo para el amigo, el católico práctico y el patriótico insigne, á la par que expresión sincera para su distinguida familia.—D. E. P.

A la temprana edad de 25 años y confortada con los santos Sacramentos falleció en Salas-Bajas el día 6 del corriente la virtuosa señora D.^a María Teresa Subías Samper, cariñosa esposa de nuestro particular amigo y suscriptor D. Joaquín Aguilar, acomodado propietario y ganadero de dieho pueblo.

A éste y á su atribulada y muy apreciable familia enviamos la expresión sincera de nuestro duelo.—D. E. P.

Para cobrar sus alcances por la Comisaría de Guerra de transportes de la plaza de Barcelona se llama á los siguientes individuos de tropa, repatriados de Filipinas que desembarcaron en dicho puerto y cuyo punto de residencia se ignora:

José Movilla Domínguez, Crispulo Sanz Villa, Manuel Pallarés, Manuel Pérez Incógnito, Bienvenido Obiols Pallarés, Francisco González Pérez, Francisco Roy Martínez, Jesús Diego Martín, Mauricio Correleche Bilbao, Pedro Robert, Salvador Sayas Andren, Salvador Sayas Andren, Salvador Fernández Vidal, Tomás Cabrera Navarro, Amadeo Valera Rodríguez, Benito Díaz, Dionisio López Delgado, Eustaquio García García, Eugenio Mondela González, Facundo Martínez, Felipe de Clovinou, Hipólito Oyarzabal, José García Iglesias, Jesús Sánchez Molero, José Barnils Pujol, José Velasco Reconte, José Alonso Angulo, Lucas Sánchez Romero, Martín García Querejano, Marcelino Martínez, Pedro López del Castillo, Enrique Valadrell Fornell, Ramón Torres Negada, Ricardo Sánchez Pascual, Santiago Paez Martín, Tomás Pérez Pérez, Victoriano Bertolius Comas y Valentín Garcé Guillem.

Estos individuos pueden reclamar sus alcances solicitándolo de los Gobiernos militares de las provincias donde residen.

El Excmo Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo que fué de Santiago de Cuba, y fundador de la orden religiosa de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, ha sido declarado venerable; y se

ha promovido el proceso de su Beatificación.

Viva satisfacción sentimos al comunicar á nuestros lectores tan grata nueva y al felicitar muy cordialmente por ella á los PP. del Inmaculado Corazón de María.

Otra satisfactoria noticia hemos de dar á nuestros amigos; y es la de que el Emperador de China, intimamente convencido de la acción eminentemente moralizadora y civilizadora del Catolicismo y de los inmensos bienes de todo linaje que los individuos y en la sociedad produce, ha determinado dispensarla toda su soberana protección.

A ese fin, ha dispuesto que á los señores Obispos se les guarden las mismas consideraciones y deferencias oficiales que á los Gobernadores civiles, equiparando en el orden jerárquico y oficial el cargo de los primeros al de los segundos; y que á los Párrocos se les dispense iguales respetos que á los Alcaldes.

¡Extraño y doloroso contraste! ¿en España, donde la Iglesia católica ha derramado bienes de inapreciable valor, tanto en el orden público y colectivo, como en el particular privado, ora en la esfera científica y literaria como en la social y política, hasta el punto de haber hecho á nuestra nación la árbitra de los destinos del mundo, señora de los mares y continentes; aquí, decimos, se prescinde y aun menosprecia el bienhechor influjo, la acción santa y regeneradora de la Esposa del Cordero Inmaculado; y allí, en país de infieles, se la reviste de los prestigios, de la fuerza moral y aun material tan conducentes en todo caso á que una Religión se extienda y propague allí donde es poco conocida y produzca los frutos de bendición y de santidad, de civilización y de cultura, que abundantemente produce la divina Religión católica donde quiera que deja sentir su benéfica y salvadora influencia.

La Delegación de Hacienda, autorizada por orden telegráfica del Excmo. Sr. ministro del ramo, ha prorrogado hasta el día 23 del corriente el plazo para la recaudación voluntaria de las contribuciones del trimestre actual.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza celebrará en honor de la Santísima Virgen los cultos siguientes, en su propia iglesia:

Mañana domingo, á las cinco, solemnes visperas; el lunes, á las ocho, misa de Comunión y á las diez solemnisima misa con sermón á cargo de D. Mariano Lobera, ilustrado catedrático del Seminario Conciliar. Asistirá la capilla de músicos de la Catedral.

El martes, á las ocho, aniversario por los hermanos difuntos.

Alcance

A las once de la mañana de anteayer tuvo lugar el Consistorio Romano bajo la presidencia del Papa, restablecido ya de su última indisposición, para la imposición de la birreta á los Cardenales creados en Julio último.

La asistencia fué numerosa; después se celebró Consistorio secreto en el que pronunció Su Santidad una allocución y preconizó al nuevo Obispo de Pamplona, Sr. López de Mendoza.

Ha sido admitida la emienda presentada por nuestro respetable amigo el Senador carlista, D. Cruz Ochoa, referente á las injurias dirigidas á las autoridades y colectividades eclesiásticas.

Felicitemos por su triunfo al ilustre senador carlista.

Academia barbastrense

El sistema VALLE, que cada día va adquiriendo mayor número de admiradores, principalmente por su sencillez en la confección de toda clase de prendas y vestidos, tienen ocasión de aprenderlo las esfortas de esta localidad, en la calle de los Argensola, núm. 14, 2.^a, bajo la dirección de D.^a Florencia Clusa, Maestra superior y Profesora de corte con título del predicho sistema, adquirido en la Academia de la inventora D.^a Pilar Zaera de Valle.

Téngase en cuenta que es el de más positivos resultados; pues no solo tiene de bueno la prontitud en adquirirlo, sino que lo principal escriba en que las prendas no se necesitan probar, y en que su confección alcanza y se extiende á toda clase de cuerpos por deformes que sean.

Además, es el único sistema que, fundado en principios matemáticos, ha resuelto el tan árduo y difícil problema de formar cuerpos de una sola pieza, orillando por lo tanto, los inconvenientes que presentaban las muy variadas y diversas hechuras de telas en las que predominan dibujos grandes, y que por otros métodos de ningún modo se pueden coincidir exactamente, perdiendo por esta razón la belleza de la tela.

BARBARTE.—Imprenta de Jesús Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACIÓN

Preio de suscripción en la península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Preio de suscripción

En España é islas adyacentes, 10 pesetas al año.
En los países de la Unión postal de Europa, 16 pesetas id.
Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores corresponsales que son todas las librerías católicas.
Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.

MARIANO SUILS
SASTRE

Trajes para la temporada de invierno
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

GANGA

Per mucho menos de su valor se venden TRES CASAS sitas dos en la calle de Santa Lucía, señaladas con los números 24 y 26, y la otra, en la calle de La-Seò, número 17.

En la imprenta de este periódico darán razón.

VENTA

A voluntad de su dueño, de dos CASAS, sitas una en la calle de la Fustería, número 2 y otra, contigua á la misma, en la calle del Romero, 31.

En la imprenta de este periódico informará r.

DISPONIBLE

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En el se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de mas lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.



Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores. 6 pesetas
» » » » » para no suscriptores. 8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores. 8 »
» » » » » para no suscriptores. 10 »
En tamaño menor á precios comencionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

HERNIAS

(Trencaduras ó asbinsaduras)

Las personas afectadas por tan molesta como grave dolencia, encontrarán en la antigua y acreditada farmacia de Solá, un grande y variado surtido de **bragueros**, desde los de construcción más sencilla, hasta los más acreditados sistemas modernos.

Braguero regulador el más á propósito para la retención y curación de cualquiera hénria por antiguo y rebelde que sea.

Bragueros muy finos y cómodos, especiales para mujer.

Bragueros de goma, con resorte y sin él, propios para niño.

Bragueros de goma con pelotas de aire comprimido, para personas delicadas que no pueden sufrir la presión del resorte ó muelle.

Bragueros fuertes, clase especial para trabajadores.

Bragueros de todas clases, formas y sistemas, para todas edades.

En la misma Casa se encontraran también almohadillas ó asientos de goma, para viaje para enfermos. Biberones, Bisturis comunes y asépticos, Brazaletes, Cabestrillos, Cánalas, Cuenta-gotas, Duchas de todas clases, Espéculums, Estetoscopos, Fajas ventrales, Guardaleches, Gorros para hielo, Geringas de varias clases, Geringuillas Pravatz, idem asépticas, Gatillos, Medias de tejido de goma, Orinales de goma vulcanizada, Pesarios, Pezoneras, Pitizas, Pinceles, Portacáusticos, Pulverizadores, Sacaleche, Sondas, Suspendorios, Tijeras y demás artículos de cirugía y veterinaria.

Geringuillas del Dr. Roux
Sero anti-diférico

Agua mineral, Gránulos dosimétricos, Jarabes y Robs.

Especialidades farmacéuticas, Preparados antisépticos para la Cura de Lister.

Farmacia y laboratorio de Lorenzo Solá
PALMA, 18-LÉRIDA.

ORES
PUNTOS DE VENTA

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMÁTICO de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza. Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO